



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2023-00027**-00 el 12 de agosto de 2024 se profirió AUTO que dispuso PROFERIR PLIEGO DE CARGOS en contra de la doctora **ALEJANDRA ÁLVAREZ CARDOZO** en su calidad de Escribiente de la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta, según queja originada por la compulsas de copias de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta, actuando como Magistrada Ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy cuatro (04) de septiembre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el seis (06) de septiembre de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

Ana Catalina Bocarejo Bautista
Secretaria